

## ***EL HAMBRE EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII***

**MATILDE SOUTO MANTECÓN**  
**INSTITUTO MORA**

Las crisis agrícolas eran un fenómeno periódico en la Nueva España.<sup>1</sup> Eran inevitables cuando la mayor parte de la agricultura seguía siendo de temporal y quedaba a merced de la sequía, de las inundaciones, de las heladas, del granizo y de las plagas. En una sociedad agraria y profundamente desigual, la situación se agravaba porque no se tenía la infraestructura suficiente para transportar grandes y pesados volúmenes de alimentos hacia regiones distantes y golpeadas por la crisis, y porque los grandes productores y comerciantes aprovechaban la escasez de alimentos para especular con los precios.<sup>2</sup>

Cuando las crisis agrícolas se convertían en verdaderas crisis de subsistencia la dieta cotidiana se alteraba, la escasez y el hambre llevaban a modificar los hábitos y se comían productos inusuales, pero en América, en general, estos fueron sólo episodios breves que no llegaron a modificar esencialmente los regímenes alimenticios. En este sentido, aquí la naturaleza fue más benigna que en Europa.<sup>3</sup> Sencillamente los inviernos eran menos inclementes y la proximidad de tierras húmedas y calientes, donde podía cosecharse más de una vez al año representaban cierto alivio. De hecho, la extensión del territorio novohispano, la diversidad de sus climas y alturas, permitía que mientras unas regiones eran asoladas por la crisis, en otras el abasto de maíz y trigo fuera alto, como ocurrió durante la gran crisis de 1785-86, el llamado año del hambre. En ese tiempo, mientras que los indios del valle de México comían raíces y hierbas y vendían sus animales y otras posesiones y, los que podían huían a la ciudad de México en busca de un modo de ganarse la vida y el sustento, en Michoacán había suficientes granos básicos.<sup>4</sup>

En 1785, los signos de la crisis que acabó con el maíz en muchas regiones comenzaron a percibirse desde el 3 de mayo, el día de la Santa Cruz, cuando la tradición indicaba que debían caer las primeras lluvias. Para ese momento los campos estaban ya preparados y algunos sembraron maíz a pesar de la sequía, pero sus semillas fueron devoradas por pájaros y gusanos. Comenzó a llover hacia la tercera semana de junio; con esas primeras aguas todos se apresuraron a sembrar. Sin embargo, cuando todavía no jiloteaban<sup>5</sup> las milpas un nuevo estrago azotó los campos: las heladas tempranas entre agosto y septiembre acabaron con el maíz y el frijol.<sup>6</sup>

En 1786 las lluvias volvieron a retardarse y ser escasas, prácticamente inexistentes en abril y mayo, cuando eran más necesarias en la zona central. De junio a septiembre fueron abundantes, pero muchos no sembraron maíz porque se habían comido los granos o porque temían perder los que les quedaba. Para colmo, la sequía había hecho que los insectos sobrevivieran su

fase larvaria y ese año en algunos sitios, como en Chalco, hubo una plaga de *chahuistle*.<sup>7</sup>

Sin duda las sequías y heladas habían hecho estragos en la cosecha de maíz, pero la situación empeoró porque al difundirse la noticia de que las cosechas serían escasas, los productores cerraron sus trojes y suspendieron las ventas de sus excedentes, mientras que las compras de pánico hicieron que la demanda creciera. En consecuencia, los precios aumentaron y con ellos la avidez especulativa de los productores y los comerciantes. La escasez aumentó así artificialmente a causa de la ambición.<sup>8</sup>

A diferencia de lo que ocurrió con el maíz y el frijol, en 1785 la cosecha de trigo fue abundante. En 1786, los molineros del valle de México y los panaderos no se quejaban de que el trigo escaseara, sino de que su precio fuera alto.

Sencillamente, el maíz fue reemplazado por el trigo y el precio de éste aumentó, no sólo por el efecto de arrastre provocado por el aumento del precio del maíz, sino porque también el trigo comenzó a ser acaparado por los productores y los comerciantes para especular con él.<sup>9</sup>

La carne fue otro producto básico afectado por la crisis maicera. La falta de lluvias secó los pastizales y las autoridades prohibieron que el ganado fuera alimentado con granos; al mismo tiempo, el consumo de carne aumentó para compensar la escasez del maíz, todo lo cual produjo la mortandad del ganado, el aumento de los precios de la carne y de los fletes al faltar animales de carga y transporte.<sup>10</sup>

En 1785, en la ciudad de México se intentó bajar el precio del pan horneándose un pan corriente preparado con tres cuartas partes de harina corriente y el resto de harina hecha con cabezuela y granillo, y al dar al público una cuarta parte más de lo que fijaba la postura. Pese a todo el precio del pan aumentó. Al comenzar el año, el pan floreado había costado más del doble que la carne de res y terminó valiendo tres veces más. El pan común costó exactamente dos veces más que la carne de res, que era la carne de consumo popular, más barata que la del carnero, y también triplicó su precio al concluir al año.<sup>11</sup> El maíz llegó a valer 41 reales por fanega, es decir, que con un real se podía comprar escasamente 40 tortillas. Esto debió ser un poco más de un kilogramo de maíz, si calculamos que hoy en día un kilo de tortillas hechas en máquina son 34 piezas. En comparación con la carne de res, el maíz llegó a valer casi el doble, pues 2 kilos de res valían un real, mientras que con el mismo dinero se podían comprar 669 gramos de carnero.<sup>12</sup> En suma, los precios de estos alimentos básicos aumentaron y, al parecer, siguieron en aumento a partir de 1785 y hasta 1810, al grado de que se ha calculado que el maíz aumentó un 400%, el trigo 80% y la carne 110%.<sup>13</sup>

Hasta aquí los datos generales que conocemos acerca de los sucesos de 1785 y 1786. Sin embargo, como se ha dicho, los efectos de la crisis no fueron iguales

en todo el virreinato. Entre una región y otra había variantes importantes en el clima y en la composición social de sus habitantes, además de que cada región tenía un valor estratégico diferente para las autoridades. En las zonas húmedas y calientes y en las tierras irrigadas las cosechas no fueron devastadas. Los dueños de las haciendas, con grandes extensiones y una gran capacidad productiva, pudieron guardar el grano, incluso conservaron reservas desde 1784, mientras que los pequeños productores que subsistían de sus cosechas anuales quedaron a la deriva. Aprovechando las diferencias climáticas, el virrey dio órdenes de que se promovieran nuevas cosechas en las tierras de riego y en las tierras calientes y húmedas. Al mismo tiempo se pidieron informes acerca de las reservas existentes y se dieron órdenes para comprar todo el grano posible para abastecer las ciudades.<sup>14</sup> En general, se privilegió el abasto de los centros urbanos, ciudades y reales mineros, a expensas de las zonas rurales y ello orilló a que la gente se trasladase adonde había alimentos y así, mientras los pueblos se despoblaban, las ciudades se llenaban de mendigos y desempleados.

Si la pobreza y las desigualdades, la avaricia y la corrupción eran males crónicos en la Nueva España, los desastres climáticos los hacían mucho más graves y evidentes, dejando a la población humilde mucho más expuesta y vulnerable de lo usual. Era ese el sector más golpeado por la crisis agrícola y por la escasez y carestía del maíz, pues al cabo, los grandes propietarios, los dueños de las haciendas capaces de producir excedentes para almacenar en las trojes, se beneficiaban de esos precios, incluso los provocaban suspendiendo las ventas y agravando la escasez.<sup>15</sup>

Desatada la crisis, las autoridades intervenían para tratar de paliar sus efectos. En general, las medidas tomadas comprendían cuatro aspectos.<sup>16</sup> En primer lugar, aumentar las reservas de los granos almacenados en los pósitos y alhóndigas (sitios en ciudades, reales mineros y puertos, básicamente), y averiguar las existencias de granos que había en las trojes de las haciendas y de los molinos, así como el estado de las cosechas para calcular con cuánto grano se contaría en el futuro próximo. Estas dos medidas favorecían sin duda a los centros urbanos y con frecuencia orillaron a la colusión entre los propietarios y los funcionarios locales. La tercera medida puesta en práctica por las autoridades sí intentaba proteger a las zonas rurales al exentar del tributo y otros impuestos a los pueblos de indios y de la alcabala a los alimentos básicos. Por último, se dieron incentivos para emprender “experimentos agrícolas”,<sup>17</sup> esto es, promover siembras extraordinarias en tierras calientes y templadas con semillas de buena calidad, incluso con subsidios del gobierno, no sólo de los alimentos tradicionales, sino de productos que los sustituyeran, como la papa, el camote y la yuca. En este sentido, la Iglesia también intervino. Por ejemplo, en octubre de 1785, el dean y presidente del cabildo catedralicio, Juan Pérez de Calama, propuso al obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel, que se dieron préstamos eclesiásticos sin intereses a los agricultores de Michoacán y el Bajío para sembrar maíz de riego, lo cual tuvo un gran éxito.

Por su parte, la población hacía lo posible por sobrevivir. Modificaron sus hábitos de consumo y también buscaron alimentos que sustituyeran los que consumían normalmente, aceptando incluso productos antes despreciados.<sup>18</sup>

La crisis agrícola de 1785 debe ser estudiada analizando y comparando entre sí distintas regiones para conocer realmente el impacto que tuvo en cada una según sus características naturales y sociales. Análisis regionales son los que nos permitirán conocer las dietas normales y los cambios que se produjeron en ellas a raíz de la crisis.

Sabemos que no todas las regiones fueron golpeadas por la crisis y que no en todas las reacciones ante el desastre fueron iguales. De entrada, hemos referido las diferencias que se establecieron entre los centros urbanos y las zonas rurales por las medidas aplicadas por las autoridades. En este sentido, por ejemplo, es interesante la denuncia hecha por Juan Atanasio de Cervantes, procurador del número de la Real Audiencia y apoderado, en 1785, quien entabló un pleito para que le permitieran sacar de la hacienda del Vaquero, en la jurisdicción de la villa de San Felipe, 700 fanegas de maíz que el conde de Medina Torres había comprado antes de que se declarase la crisis y se publicase el bando prohibiendo la extracción de las semillas.<sup>19</sup> Ese maíz estaba destinado al abastecimiento de las 350 familias que vivían en sus haciendas. El conde de Medina Torres tenía haciendas en Aguascalientes, Sierra de Pinos, Asientos de Ibarra y en las de Aguascalientes había perdido las cosechas de 1784 y 1785. El argumento que esgrimían era que les parecía absurdo que los trabajadores del conde murieran de hambre cuando el propio conde tenía maíz, nada más que en otra jurisdicción. Denunciaban claramente como una grave injusticia que se diera preferencia a los reales mineros por encima de los sitios donde se producían alimentos, señalando, por cierto, que entre las propiedades del conde también había minerales. Era una decisión absurda, pues impedir que se llevara maíz a las haciendas agrícolas era condenarlas a su destrucción, pues sus operarios morirían de hambre o abandonarían el lugar y no habría semillas para sembrar. La respuesta del fiscal de lo civil siguió el mismo razonamiento y observó que sería injusto quitarles a los productores de la hacienda del Vaquero el maíz que habían producido, aun cuando lo hubiera comprado con anticipación el conde; sin embargo, autorizó a que si había sobrantes en la jurisdicción de San Felipe, estos pudieran ser trasladados a Aguascalientes.<sup>20</sup>

La versión de los mineros era, claro, muy distinta. En un escrito del marqués del Apartado y de Juan Bautista Fagoaga dirigido al virrey Gálvez se hacía una descripción muy triste de Sombrerete a causa de la escasez de granos y por tratarse, precisamente de un real de minas, es decir, un sitio cuya función era beneficiar *piedras*. Allí no ocurría como en otros sitios de tierra caliente en los que se podían recoger dos cosechas al año. Referían que hubo un momento en que las cosas parecía mejorar porque “en esta triste situación comenzaron los campos a reverdecer por las abundantes lluvias y producir hermosos pastos con

cuyo florido aspecto, lisonjemos nuestras esperanzas”, pero en agosto y septiembre sobrevinieron la seca y las heladas, lo que dejó sin pastos y, en consecuencia, gran mortandad de ganados. Los “reales de minas, empleados en beneficiar piedras, se hallan en extrema necesidad y sin el recurso que otros tienen, pues aunque se les escasee el maíz, tienen trigo, cebada y otras semillas y comestibles de que enteramente carece Sombrerete.”<sup>21</sup> En lo que coincidían el marqués del Apartado y Juan Bautista de Fagoaga con el conde de Medina Torres era en su demanda para que se les permitiera llevar semillas y harinas de su hacienda Villachoato, en Valladolid, a sus minas en Villa de Llerena y Real de Sombrerete, así como el maíz que habían comprado en Autlán antes de que se declarase la crisis.<sup>22</sup>

La perspectiva de los ganaderos fue representada por el propio conde Medina y Torres. Su argumento era que sus tierras eran de agostadero, no de siembra, y si no llevaban granos, los propios vaqueros y pastores se comerían los mejores animales y descuidarían al resto, provocando en breve una escasez de carne.<sup>23</sup>

Pero mientras en Aguascalientes y Zacatecas, en los últimos meses de 1785, la crisis pareció afectar por igual a los reales de minas, a las haciendas agrícolas y ganaderas (aunque en cada lugar se pensaba que su situación merecía consideraciones especiales), por las noticias dadas en abril de 1786, en Zapotlán las cosas eran diferentes, tanto que habían enviado sobrantes de granos a Guadalajara y otros lugares necesitados. Allí, a pesar de que se había duplicado la población por los forasteros llegados en busca de socorro, no se padeció necesidad. Se conservaban reservas en el pósito y disfrutaban de otros alimentos frescos:

A la margen de una laguna que está inmediata a dicho pueblo hay más de treinta y cuatro cargas de trigo sembradas, que está muy bueno y adelantado, y muchas huertas de legumbres que ofrecen algún pronto socorro; y en las vegas del río de Tamazula se han sembrado algunas labores de maíz y frijol de regadío y muchas huertas de sandias, pepinos, melones, calabazas, habas, chiles, jitomates y otros víveres que del mes de mayo en adelante estará en fruto, lo que se participa para el consuelo del público.<sup>24</sup>

Esta abundancia relativa se dio también en el occidente, en Michoacán, según las descripciones de un cura de Zamora:

Y por lo que mira a lo restante del año [se refiere a 1786], espero con el favor divino que no sólo no harán falta en esta jurisdicción las semillas que han salido, sino que aun sobraron para continuar las remisiones para todas partes pues si son los trigos, después de que las siembras han sido dos tercias partes más que en los años regulares, están todos con tal fertilidad que no lo he visto en los trece años que llevo en Zamora; y al mismo tiempo tan aventajados que en una de las siembras hechas en la

jurisdicción (y no muy corta, pues son más de ochenta cargas de sembradura) en la próxima semana comenzarán a cosechar.

La siembra del maíz de riego a esta fecha, llega ya en esta jurisdicción a 300 fanegas de sembradura y aún siguen alentándose a emprender más con el fin de que sean de medio riego que llaman, cuya cosecha se viene a lograr en el tiempo de la mayor necesidad todo esto sin perjuicio de las siembras de frijol, lenteja, garbanza, chile, melones y todo género de verdura de que ya en abril se estará cogiendo el fruto con abundancia; no siendo de menor consideración el que en este recinto ahora comienzan las ordeñas y duran todos los meses de secas, en que abundan más las leches que las aguas por una hierba que aquí se da en este tiempo, y harta el ganado que llaman carretilla...<sup>25</sup>

En suma, la crisis agrícola no fue un fenómeno generalizado en todo el virreinato porque las condiciones naturales eran distintas (deben considerarse también los tiempos y la capacidad relativa de recuperación de cada lugar), pero además, en los sitios que sí fueron devastados por las heladas y la sequía, el sufrimiento no fue igual pues, entre otras cosas, las medidas aplicadas por las autoridades y otros sectores pudientes marcaron diferencias importantes entre el campo y la ciudad y entre los pudientes y los desposeídos.

En las ciudades, además de las órdenes dictadas para procurar su abasto, había almas caritativas que disponían se dieran limosnas a los pobres. En Guanajuato, por ejemplo, muchos individuos del ayuntamiento, del comercio, vecindario y minería:

distribuyen en sus casas en una propia hora [... limosnas ...] en arroz, tortillas, pan de semita y carne; pues sólo de este piadoso acto pende sin duda, la conservación de millares de pobres que de toda la comarca y lugares distantes cubren las casas y calles y plazas de esta populosa ciudad.<sup>26</sup>

También en Valladolid, el dean de la Iglesia, José Pérez de Calama, luego de leer los consejos útiles político-caritativos publicados por José Antonio de Alzate:

dispuso dar de comer arroz cocinado a los pobres que diariamente llegan a ciento, y a cada uno se le dan también dos o tres tortillas. Al arroz le ha agregado la suficiente cantidad de chile para que sea más gustoso a los pobres, a quienes lo reparte personalmente...<sup>27</sup>

El apoyo dado a las ciudades se explica porque sus habitantes eran potencialmente más peligrosos que los del campo. En las ciudades las oportunidades de asociación y organización implicaban un peligro político del que estaban claramente conscientes las autoridades. No se habían olvidado de los tumultos de 1692 y de los gritos que la multitud enardecida e incendiaria

profería: “¡Muera el virrey y el corregidor, que tienen atravesado el maíz y nos matan de hambre!”<sup>28</sup>

En el campo, sin embargo, la situación era diferente. Por un lado, los pobladores podían echar mano de otros recursos naturales. Por ejemplo, el cura del valle de San Francisco, en Querétaro, informaba en 1786 que en los montes de su curato y en los del entorno había mucho nopal, maguey, palma, biznaga, mezquite y garambullo y que, con las pencas de los magueyes y sus jotes los indios hacían barbacoa, cortaban los nopales tiernos, las tunas, las flores y los dátiles de las palmas, y que las biznagas las revolvían con el maíz para hacer tortillas. Según el cura, estos frutos eran consumidos regularmente por los pobres, incluso en los años de abundancia, en los meses en que subía el precio del maíz, amén de que no faltaban familias para las que esos frutos constituían parte principal de su manutención, mucho más en tiempos de crisis. Pero incluso el acceso a estos productos se convertía en fuente de pleitos mezquinos y abyectos, pues los propietarios de las haciendas se negaban a dejar que los indios cogieran esos productos de sus tierras, a pesar de que no eran frutos cultivados, sino silvestres, a menos de que pagaran por lo que tomaban.<sup>29</sup>

Frutos como tunas, nopales, biznagas, pitayas, chayotes, quelites, quintoniles, calabazas, etc., eran parte de la dieta normal de los indios, pero naturalmente su consumo aumentaba cuando el maíz era muy escaso y caro. Sin embargo, llama mucho la atención que en varios informes oficiales se dijo que estos productos eran causa de las enfermedades e incluso las muertes de muchas personas. Por ejemplo, el gobernador, alcaldes y demás autoridades de Ixtlahuaca, jurisdicción de Texcoco, para explicar la gravedad de su situación y conseguir que el pulque fuera exento de impuestos señalaron:

hallándonos en el día en la mayor consternación y miseria por la escasez que experimentamos de maíz ... las tortillas las fabricamos de salvado revuelto con la raspadura del maguey, (y) nos valemos de suasar las pencas y ... de hacer atole de aguamiel hervida y muchas otras cosas ... *nocivas a la salud.*<sup>30</sup>

El salvado y el maguey sustituyeron al maíz en la elaboración de tortillas, y para hacer atole se empleó el aguamiel, pero por lo visto también ingirieron “otras cosas nocivas”. En el mismo sentido un testigo de la situación de Zimapán (aunque en la crisis de 1809) escribió que sabía que:

muchos infelices indios que han permanecido en sus hogares se han visto en la dura necesidad de mantenerse con frutas silvestres como nopales, troncos de maguey y *por consiguiente no tiene duda de que muchos se hayan enfermado y fallecido a causa de tan indigestos y nocivos alimentos.*<sup>31</sup>

Esta idea de que los alimentos sustitutos eran dañinos a la salud estuvo bastante extendida. También en el norte, en el pueblo de Santa Elena del Río Grande, en el obispado de Durango, el teniente del cura escribía al virrey en junio de 1786, que las 900 personas que componían el pueblo eran todas muy pobres y desdichadas y que no tenían otro:

sustento para sus existencia y la de sus hijos que cuero tostado, habiendo desnudado en los montes de este río los nopales dejando sólo sus troncos, *alimentos que tan distantes están de socorrerlos que antes los destruyen acercándolos a su total ruina.*<sup>32</sup>

El mismo teniente de cura, al ver tanta desgracia, tuvo la idea de auxiliarlos, incluso echando mano del dinero para la reconstrucción de la Iglesia:

diariamente sustento desde el día 10 del presente más de 300 pobres con competente porción de caldo, carne y tortilla al mediodía, y atole suficiente a la oración de la noche en una casa destinada a este efecto, en cuya operación se advierten día por día algunas gentes desmayadas ... los vecinos de menos miseria ... han contribuido un poco de maíz a proporción de sus familias y desahogos ...<sup>33</sup>

Por cierto que, para julio de 1786, se enviaban noticias al virrey acerca de que las necesidades en ese pueblo de Santa Elena del Río Grande casi habían cesado del todo pues estaban “cosechados ya los trigos, verduras y en disposición de madurar las frutas.”<sup>34</sup>

Por qué se decía que eran nocivos y que incluso podían llegar a producir la muerte no es claro. Bien es cierto que un organismo no acostumbrado a ingerir ciertos alimentos puede encontrar difícil digerirlos, pero muchos de los productos mencionados eran parte de la dieta cotidiana desde épocas antiguas. Tal vez, los observadores, es decir, las autoridades que escribían los informes, no estaban familiarizados con esos productos y les parecían repulsivos, atribuyendo a su ingestión resultados funestos, los cuales más bien podían ser producto de otra cosa, quizá de la epidemia que en algunos lugares se extendió por esas fechas.<sup>35</sup> Los prejuicios contra esos frutos podía estar en juego un factor psicológico importante. El comer es uno de los actos culturales más significativos de la humanidad. Sin duda es una necesidad fisiológica ineludible, pero la forma de satisfacerla varía muchísimo de lugar a lugar y de época en época.<sup>36</sup> Lo que para algunos es un manjar de reyes, para otros es asqueroso. Por ejemplo, en el puerto de San Germán, en la isla de Santo Domingo, se detuvo la flota que llevaba a Tomás de la Torre, un fraile dominico, en su camino a Chiapas. Allí algunos de los pasajeros desembarcaron y probaron por primera vez algunas: “frutas de la tierra, entre las cuales la más principal es la piña y aunque todos los españoles e indios la loan y la precian, nosotros no la pudimos meter en la boca porque su olor y sabor nos pareció de melones pasados de maduros y acedos al sol.”<sup>37</sup> Otro ejemplo:

El cacao “es una fruta de tamaño y hechura de piñones, tiene una telilla muy delgada encima y la pepita de dentro tiene cien partes pegadas entre sí. *Este molido en agua y desleído en agua hace una bebida asquerosa a los que no la acostumbran, y fresca, sabrosa y apreciada a los que la usan beber.*<sup>38</sup>

Así pues, si en el comer y el beber influye muchísimo la cultura, podemos pensar que en el hambre también. El hambre, desde luego, tiene distintos niveles y lo que primero ocurre es el miedo al hambre. Este miedo es lo que primero se presenta cuando se cree que puede llegar a faltar el alimento principal, no es necesario ni siquiera que llegue a faltar realmente. Por principio de cuentas, se disparan la ambición y el egoísmo y la gente comienza a acaparar existencias y especular con ellas, provocando así que en el mercado desaparezcan los productos. Pero también sucede que ese miedo al hambre lleva a sentirla aun cuando existen otros alimentos que pueden paliarla. En 1785 la crisis agrícola y la ambición humana provocaron una grave escasez de maíz; sin duda muchos sufrieron hambre (más de los que debieron, sobre todo por el actuar abyecto de ciertas personas), pero muchos también padecieron la falta del maíz, culturalmente su alimento principal, aunque comieron otros granos, verduras y carne.

En suma, cuando estudiamos el consumo, como tantos otros procesos económicos, no podemos dejar de lado las variables culturales.

---

<sup>1</sup> Se ha calculado que durante el siglo XVIII, por lo menos en cada década se presentó una crisis agrícola: San Vicente. Los años de crisis agrícola en el siglo XVIII señalados por esta autora son: 1724-25; 730-31; 1740-41; 1749-50; 1759-60; 1771-72; 1780-81; 1785-86; 1801-02 y 1809-11. Sin embargo, por lo menos la de 1780-81, debería revisarse, pues Pastor señala que desde 1780 a 1784 hubo cosechas abundantes:

Pastor.

<sup>2</sup> Pastor.

<sup>3</sup> Super.

<sup>4</sup> Borah.

<sup>5</sup> El jilote es la mazorca apenas en formación.

<sup>6</sup> Pastor.

<sup>7</sup> *Ibidem.*

<sup>88</sup> Quiroz.

<sup>9</sup> García Acosta.

<sup>10</sup> *Ibidem*

<sup>11</sup> Quiroz.

<sup>12</sup> *Ibidem*

<sup>13</sup> García Acosta.

<sup>14</sup> Pastor.

<sup>15</sup> García Acosta.

<sup>16</sup> *Ibidem.*

<sup>17</sup> *Ibidem.*

---

<sup>18</sup> *Ibidem* y Super.

<sup>19</sup> El capítulo 6 del Bando de 11 de octubre de 1785 prohibía la extracción de maíz de las jurisdicciones, excepto en el caso de la capital y de los reales mineros.

<sup>20</sup> Florescano.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> Sigüenza y Góngora.

<sup>29</sup> Florescano.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> San Vicente.

<sup>32</sup> Florescano.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> Una epidemia que se manifestaba con dolores de costado y fiebres altas comenzó desde 1784: en Pastor.

<sup>36</sup> Chan; Super; Nolasco; Ritchie.

<sup>37</sup> Torre.

<sup>38</sup> *Ibidem*.